

Normas para la entrega de originales

Sólo se presentará UN ARCHIVO, dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con salto de página.

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso (debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico).
- Nombre y dos apellidos del autor principal (sólo podrán aparecer como autor principal médicos residentes de Endocrinología y Nutrición).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (sólo médicos residentes hasta un máximo de tres).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre recepción, dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.
- Asignación del caso a UNA de las secciones en que se clasificarán los trabajos: 1. Glándulas adrenales, 2. Diabetes, 3. Gónadas, 4. Hipófisis, 5. Nutrición, 6. Paratiroides, 7. Tiroides, 8. Tumores gastroenteropancreáticos, 9. Miscelánea.

El texto:

- El caso clínico siempre irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).
- La extensión será como máximo de 4 DIN A-4, usando tipografía Times New Roman con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en procesador de texto.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de 5 referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Tablas y/o figuras:

- Los casos clínicos constarán, como mínimo, de una tabla, gráfico o imagen, y un máximo de dos, presentadas en hoja aparte, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las imágenes se enviarán en formato diapositiva o, si son de máxima calidad, fotografías en papel. Si se remiten en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

El Comité Científico tiene la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.

Se deberán enviar a la editorial el disquete junto con CUATRO COPIAS IMPRESAS (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS O FIGURAS.

Casos Clínicos de ENDOCRINOLOGÍA y NUTRICIÓN





Queridos amigos:

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, con Laboratorios Menarini como patrocinador, promueven la edición de un libro de Casos Clínicos de Endocrinología y Nutrición, elaborado con las aportaciones de las promociones de residentes que se están formando actualmente en las diferentes unidades docentes hospitalarias acreditadas en el país. El objetivo de dicha iniciativa es la publicación de un volumen que sea un compendio de casos clínicos reales, remitidos por el colectivo de residentes en formación, emanados de su práctica asistencial y con significado docente relevante, como forma de compartir la experiencia y vivencias clínicas de las distintas unidades y servicios de Endocrinología y Nutrición de España.

Como podrás ver en las bases de la publicación, la redacción de los casos deberá acompañarse de alguna ilustración, figura o tabla significativa, de una breve discusión y de un número limitado de citas bibliográficas; debe ser tutelada por un médico especialista en Endocrinología y Nutrición del servicio correspondiente. Los trabajos remitidos serán evaluados por un comité científico constituido por tres miembros de la Junta de la SEEN (Julia Álvarez, Javier Escalada y Javier Salvador, como coordinador) y entre todos los casos enviados se concederán tres premios consistentes en una dotación en metálico.

Con objeto de dotar al libro de una amplia representación y de proporcionarle el máximo contenido docente, te animamos a que participes activamente enviando un caso que consideres de interés formativo para otros compañeros.

Agradeciendo de antemano tu valiosa colaboración en este ilusionante proyecto educativo de la SEEN, recibe un cordial saludo.

Joan Soler
Presidente de la SEEN

Comité científico

Julia Álvarez Hernández
*Médico Adjunto. Servicio de Endocrinología y Nutrición
Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares*

Dr. Francisco Javier Escalada San Martín
*Médico Adjunto. Servicio de Endocrinología y Nutrición
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Zaragoza*

Francisco Javier Salvador Rodríguez
*Director del Servicio de Endocrinología y Nutrición
Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona*

Presentación

El periodo de formación de un especialista en Endocrinología y Nutrición incluye numerosos aspectos, entre los que destaca la experiencia adquirida en la práctica diaria. Además, muchos de los especialistas en formación se encuentran con la necesidad de comunicar el resultado de sus trabajos y compartir experiencias clínicas educativas con otros compañeros de especialidad.

Este proyecto nace precisamente para facilitar este último aspecto. Bajo el diseño de un concurso de casos clínicos, se pretende conseguir un instrumento que permita utilizar algunas herramientas necesarias para el especialista modemo: la recopilación de datos clínicos, la redacción de un artículo científico, y la evaluación y discusión de los datos obtenidos.

Pero al margen de su eficacia como “entrenamiento” científico, pensamos que esta obra también puede tener un gran valor intrínseco como libro de consulta de casos clínicos que, por alguna particularidad en cuanto a forma de presentación, manejo diagnóstico o terapéutico, o evolución, merezca la pena conservar. Con este convencimiento animamos a los protagonistas de esta obra, los residentes de Endocrinología y Nutrición a participar en la misma, seguros del beneficio profesional que acabará reportando a todos los interesados en el estudio de este tipo de enfermedades.

El Comité Científico

Bases de participación

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

1) Quién puede participar

- Sólo podrán participar residentes de Endocrinología y Nutrición, en activo antes de la finalización del plazo de entrega, de los servicios españoles.
- Cada autor principal sólo podrá enviar un caso clínico. El autor garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de colaboradores no podrá exceder de tres.
- Todo trabajo ha de ser supervisado por un especialista en Endocrinología y Nutrición perteneciente al mismo servicio que el residente participante.

2) Desarrollo y calendario

Los participantes redactarán el caso clínico, siguiendo las normas de entrega de originales que se indican.

Los trabajos se enviarán a:

Luzán 5, S. A. de Ediciones
(Att. Begoña Rodríguez)
Pasaje de la Virgen de la Alegría 14
28027 Madrid

La fecha límite para la entrega de casos es el 31 de octubre de 2005

Para cualquier duda o comentario sobre el envío de casos, los participantes pueden llamar al teléfono: 91 405 72 60 (Luzán 5, Att. Begoña Rodríguez)

3) Admisión y selección

El Comité Científico se compone por las personas reseñadas al inicio. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité Científico procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5), y por otro, de su inclusión en la publicación en la obra científica final.

Todos los participantes recibirán acuse de recibo del trabajo enviado.

4) Derechos

La presentación de los casos clínicos implica la cesión de su consentimiento para que, previa selección de los mismos, sean incluidos en la obra científica final, por lo que ceden sus derechos de reproducción, publicación y distribución a Luzán 5, S. A. de Ediciones a tales efectos. La cesión de estos derechos de propiedad intelectual será para la inclusión de su caso clínico y posterior difusión en una obra con el título Casos Clínicos de Endocrinología y Nutrición en formato libro, en lengua española y para el ámbito territorial de España. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión en el presente contrato.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación en el proyecto.

5) Premios

De todos los casos presentados, el Comité seleccionará tres ganadores, que recibirán los siguientes:

Primer premio	1.500 euros
Segundo premio	1.200 euros
Tercer premio	900 euros

La comunicación de los premios tendrá lugar en el Congreso de la SEEN de 2006.

6) Devolución de originales

Todos los originales de los casos clínicos quedarán a disposición de Luzán 5, S. A. de Ediciones, a los efectos antes establecidos referentes a su inclusión en la publicación científica final.

7) Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio de los laboratorios Menarini.

8) Protección de la Bases de Datos

La presentación del caso clínico en el que aparecen los datos personales de los participantes implica el consentimiento expreso en la incorporación y tratamiento de sus datos en un fichero titularidad de Luzán 5, S. A. de Ediciones, con la finalidad de gestionar los datos de los titulares para la comunicación con los participantes durante el proceso del concurso y la edición de la obra final, así como su incorporación en un fichero titularidad de los laboratorios Menarini con los mismos fines.

El usuario, como titular de los datos, podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por carta a Luzán 5, S. A. de Ediciones, Pasaje de la Virgen de la Alegría nº 14, 28027 Madrid y también a Laboratorios Menarini, con domicilio en la calle Alfonso XII 587, 08918 Badalona (Barcelona).